



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N° 0291 / 2017**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 4 de Julio de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en relación a la solicitud de la sociedad Andes Green Energy, representada por el Sr. Carlos Sánchez Vergara, relativa al Proyecto Electro Solar Tamarugal, en la modalidad Declaración de Impacto Ambiental, del sistema de evaluación de impacto ambiental, manifestar opinión favorable o positiva, no obstante el mérito de las observaciones a que se refiere el Documento Ficha Informativa de Proyecto en Evaluación Ambiental (SEA), de tres (3) páginas, que en la materia se acompaña el Of. Ord. N° 0492/2017, del 12 de Junio de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, y de las cuales se ha tomado conocimiento en comisión y en Sala, y, sin perjuicio, se tienen en todas y cada de sus partes por reproducidas para estos efectos.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Lautaro Lobos Lara e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 7 de Julio de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**